



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
EDICTO N° 064 DEL 01 DE AGOSTO DE 2023



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM  
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-003-2019-00067-01	ROSA HORTENCIA MEJIA BAENA	COLPENSIONES Y OTROS	Dra. María Gimena Corena Fornegra	ORDINARIO	PRIMERO: Confirmar la sentencia del 30 de mayo de 2023, modificándola y adicionándola... SEGUNDO Costas en esta instancia a cargo de Porvenir S.A. Se fija como agencias en derecho la suma un millón ciento sesenta mil pesos (\$1.160.000) a favor del demandante.	122	28/07/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>

Fijación: 01 de agosto de 2023, 08:00 am.  
Desfijación: 01 de agosto de 2023, 05:00 pm  
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32. Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525  
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NÚÑEZ BUENO  
Secretaria